

**INFORME COMISARIO (EXTRACTO)**  
**EMBOTELLADORA AZUAYA S.A**  
**EASA**  
**AÑO 2017**

---

Cuenca, 03 de mayo del 2018

Señores  
ACCIONISTAS DE  
EMBOTELLADORA AZUAYA S.A  
EASA.  
Ciudad.  
Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía para el período terminado el 31 de Diciembre del 2017 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente los Estados Financieros y sus Anexos. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables de general aceptación. La custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son los adecuados.

**CONCLUSION:**

Por su parte la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la empresa y en las leyes vigentes, si como las resoluciones emanadas por el Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras registradas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de EMBOTELLADORA AZUAYA S.A. EASA los mismos que están presentados conforme a las NIIF'S.

Por lo expuesto, pongo a consideración de los señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, al 31 de diciembre del 2017.

Cordialmente,



Ing. Com. Milton Idrovo Bermeo

**COMISARIO – EMBOTELLADORA AZUAYA S.A EASA**